



AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Mequinenza, relativo a solicitud de licencia de actividad clasificada y obras para explotación porcina de multiplicación para 750 cerdas reproductoras.

Solicitada por Agromequi, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas y obras para la instalación de la explotación porcina multiplicación con capacidad para 750 cerdas reproductoras, a ubicar en la parcela 120 del polígono 22, término municipal de Mequinenza, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mequinenza, 10 de mayo de 2024.— El Alcalde, Antonio Sanjuan Soler.